



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de abril de 2016, el pliego de cláusulas económico administrativas particulares para el arrendamiento, mediante el procedimiento de concurso subasta pública de las viviendas sitas en la calle Poza, número 4 y calle La Iglesia, número 5, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Padrones de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Lunes, de 9 a 11 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de viviendas en calle Poza, 4 y calle La Iglesia, 5.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración del pliego de condiciones.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: Vivienda: Calle Poza, 4: 800 euros anuales, al alza, con el incremento anual del IPC.

Calle La Iglesia, 5: 1.200 euros anuales, con el incremento anual del IPC.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: Una anualidad de la renta que se fije.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 10 horas.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial, a las 10:15 horas del lunes señalado en el apartado anterior.

En Padrones de Bureba, a 25 de abril de 2016.

El Alcalde,
Miguel Ángel García Alonso